



Negociado  
Agencia Desarrollo Local

Código de Verificación



4K405B5006016C4X00SU

ADL11I029

74/2017

10-03-17 09:25

Decreto de Alcaldía

Fecha: 10-03-2017

Numero: 274/2017

Asunto

APROBACIÓN LISTAS PROVISIONES  
PROCESO SELECTIVO PLAN DE  
EMPLEO 2017-2018 (CONVOCATORIA  
2016)

VISTA el resolución adoptada por Decreto de Alcaldía nº 134/2017, de fecha 09/FEBRERO/2017, por la que se aprobaron las bases reguladoras que regirán el proceso selectivo de las personas a contratar dentro del Plan de Empleo 2017-2018 (Convocatoria 2016) del Ayuntamiento de Grado, en el marco de los Itinerarios Integrales de Activación en el Ámbito Local del Principado de Asturias; y se determinó el plazo de presentación de solicitudes

VISTAS las solicitudes y documentación presentada ante el Registro municipal del Ayuntamiento de Grado durante el plazo establecido para la presentación de solicitudes.

VISTA la base 9 de las bases de la convocatoria, donde se determina que [...] *finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará una lista provisional de personas admitidas. El plazo de subsanación, si ésta fuera posible, será de tres días hábiles.*

De conformidad con lo indicado, y en ejercicio de las competencias que al efecto me confiere el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local,

#### RESUELVO

**Primero:** aprobar la lista de personas inscritas y excluidos al proceso selectivo que anexo se acompaña, concediendo un plazo de 3 días hábiles para la subsanación, si ésta fuera posible, de las causas de exclusión. Las listas provisionales serán definitivas de no producirse subsanaciones.

**Segundo:** Las personas que no aparecieran en el listado por haber llegado su solicitud al Registro municipal con posterioridad a la publicación del presente listado quedarán provisionalmente inscritas y convocadas a la prueba de selección, sin perjuicio de que resultará necesario la comprobación del cumplimiento de las bases de la convocatoria para poder proceder a su contratación, en su caso.

**Tercero:** aprobar la convocatoria a las pruebas de selección, conforme se indica en el anexo a la presente resolución.

**Cuarto:** nombrar las personas para la Comisión de Selección, del siguiente modo:

TRIBUNAL DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y CONSERJE	
Presidente	Anselmo Muñoz Bejarano
Suplente	Beatriz Canitrot Sánchez
Secretario/a	Carlos Vicente León Jiménez

# Ayuntamiento de Grado

Ayuntamiento de Grado



Negociado  
Agencia Desarrollo Local

Decreto de Alcaldía

Fecha: 10-03-2017

Numero: 274/2017

Código de Verificación



4K405B5006016C4X00SU

ADL111029

74/2017

10-03-17 09:25

Suplente	Maite Méndez Rubio
Vocal 1	Juan Luengo Azpiazu
Suplente	Gustavo Fernández Fernández
Vocal 2	Luis Ángel Campomanes González
Suplente	Feliciano Álvarez Fernández
Vocal 3	Emilio Menéndez Martínez
Suplente	Roberto Lucas González Álvarez
<b>TRIBUNAL DE OPERARIO DE OBRAS Y ALBAÑIL</b>	
Presidente	Lucía de Diego Barbón
Suplente	Beatriz Canitrot Sánchez
Secretario/a	Carlos Vicente León Jiménez
Suplente	Maite Méndez Rubio
Vocal 1	Diego Sánchez García
Suplente	Gustavo Fernández Fernández
Vocal 2	Luis Ángel Campomanes González
Suplente	Feliciano Álvarez Fernández
Vocal 3	Emilio Menéndez Martínez
Suplente	Roberto Lucas González Álvarez
<b>TRIBUNAL DE ANIMADOR SOCIO-CULTURAL</b>	
Presidente	Gustavo Fernández Fernández
Suplente	Beatriz Canitrot Sánchez
Secretario/a	Carlos Vicente León Jiménez
Suplente	Maite Méndez Rubio
Vocal 1	Beatriz Canitrot Sánchez
Suplente	Gustavo Fernández Fernández
Vocal 2	Luis Ángel Campomanes González
Suplente	Feliciano Álvarez Fernández
Vocal 3	Emilio Menéndez Martínez

Cuarto: notificar la presente resolución a los interesados; y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Grado, a 10 de marzo de 2017

El Alcalde

JOSÉ LUIS TRABANCO GONZÁLEZ

Ante mi,  
El secretario accidental

MAYTE MÉNDEZ RUBIO